

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co

Mario Delgado Eche

Abogados Consultores.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-123544- -00011-0000

Fecha: 2013-10-16 15:50:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 10

Bogotá D.C., 16 de Octubre de 2013

Señores

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. 11 – 123.544
TÍTULO: “CONTENEDOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
PARA LIQUIDOS”

SOLICITANTE: PROTECHNA S.A.
TRÁMITE: Respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio
No. 10.025 del 11 de junio de 2013.

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado de la
sociedad **PROTECHNA S.A.**, dentro del término legal, presento respuesta a Concepto
Técnico notificado mediante Oficio No. 10.025 del 11 de junio de 2013.

1. DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

Reivindicaciones.

El Examinador Técnico de Patentes objeto las Reivindicaciones de la invención
porque:

“La reivindicación 3 presenta una ventaja de la invención, tal y como se describe:

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial



Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 - 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 - 3690824
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co

Miembros ACPI – AS/PI – AIPPI

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

“Un contenedor caracterizado porque la sección de contacto de contenedor está construida como un medio de fijación para fijar la pieza de chapa metálica conformada a la pata de apoyo”. Las ventajas no son permitidas. Se debe describir por sus características técnicas y funcionales”.

“La reivindicación 5 contiene el término “esencialmente”, el cual es relativo y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere al solicitante sustituirlo por un término o tango concreto. materia (sólida, líquida o gaseosa) que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado, pero no evidencia claramente el alcance de la reivindicación”.

R/: Nuestro poderdante se permite manifestar que de acuerdo a las objeciones del Examinador Técnico de Patentes procedió a modificar el capítulo reivindicatorio teniendo en cuenta:

La **reivindicación 1** ha sido **modificada** para incluir las reivindicaciones anteriores 1 + 3 + 4 y se reenumeraron el resto.

Para la **antigua reivindicación 3**, que pasa ahora a formar parte de la **nueva primera reivindicación**, se han subsanado las objeciones relativas a la inclusión de ventajas en la reivindicación, re-redactando dicha reivindicación, aunque consideramos que el Examinador no está en lo cierto cuando alude a que en ella se recogían ventajas. No obstante, esperamos que con esta nueva redacción y el hecho de incluirse dentro de la nueva primera subsanen la deficiencia señalada.

- En el caso de la **antigua reivindicación 5**, que ahora pasa a ser la **nueva tercera reivindicación**, se ha **eliminado el término “esencialmente”**.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

- Se eliminaron las antiguas reivindicaciones 3 y 4.

Por lo anterior, el solicitante pone a consideración del Despacho **UN NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO** el cual consta de **nueve (9) nuevas reivindicaciones en cuatro (4) folios.**

2.

D

EL ANÁLISIS DE PATENTABILIDAD.

Nivel Inventivo.

El Examinador objeta el **nivel inventivo** para las reivindicación 1 con el documento **D1 (US2005/0087531)** y para las reivindicaciones 1, 7 - 9 con el documento **D2 (US5,365,858)** porque:

“(…)”

“La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el contenedor de transporte y almacenamiento para líquidos de D1, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad, donde se incluye una sección de contacto de contenedor (40) para conexión conductora de electricidad con el fondo de la carcasa exterior, una sección de contacto de apoyo (42, 73) para conexión conductora de electricidad con la superficie de apoyo en el extremo más cercano a una superficie de apoyo (34), una sección conductora de contacto de la pieza de chapa metálica conformada se extiende en el interior de una cavidad de alojamiento (38) conformada en la pata de apoyo y una sección de apoyo de contacto con una disposición de superficie de contacto (48) con una superficie de contacto de tierra (51) y una superficie de contacto de pila (49), donde dicha superficie de contacto de pila está conectada a la superficie de contacto por medio de un elemento de desviación de superficie de contacto (50) conformado en la sección de contacto de apoyo y se dispone por encima de la superficie de contacto de tierra en la dirección de un eje vertical del contenedor”.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442486 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

“La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el palé plástico con un elemento de descargas electrostáticas de D2, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad, donde se incluye un contenedor interior (12) hecho de plástico, una carcasa exterior (14) que consiste particularmente en una malla de metal o una chapa metálica, y un bastidor construido en forma de una paleta, un fondo dispuesto con un borde periférico entre un borde de fondo (17) de la carcasa exterior y las patas de apoyo y una pata de apoyo provista de una pieza de chapa metálica conformada (35, 72) encerrada en la carcasa exterior y dispuesta en el fondo”.

“(…)”

“En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un elemento eléctrico conductor que se extiende a través del palé, desde una superficie superior de la plataforma hasta la superficie inferior de la pata, un elemento conductor de material sólido, con suficiente rigidez y resistencia, el cual puede ser introducido en el palé después de que este último ha sido moldeado, donde, alternativamente, el elemento puede ser posicionado en el interior de una cavidad de molde y el material plástico viscoso calentado puede ser inyectado en la cavidad de molde para que fluya alrededor del elemento para encerrarlo y mantenerlo en posición después del enfriamiento y la solidificación del plástico y un elemento eléctrico conductor no portante, no estructural, que se extiende a través de la plataforma desde la superficie superior hasta la superficie inferior para proveer una ruta eléctrica para descargar a tierra cargas estáticas eléctricas generadas cuando la envoltura plástica es removida de las bobinas sostenidas por el palé de D2 en el contenedor de transporte y almacenamiento para líquidos de D1, para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia”.

“D2 revela una bobina, la cual es retenida por medio de correas (23) y (24) que pasan sobre dicha bobina (22), y alrededor de los bordes de la plataforma (12) en un bucle continuo. Las correas (23) y (24) pueden estar hechas de metal o plástico y estas dispuestas preferiblemente a ángulos rectos una con respecto a la otra para asegurar correctamente la bobina (22) (Fig. 1, Col 3, líneas 9-15), lo cual afecta el nivel inventivo de las reivindicaciones 7 a 9”.

“Las reivindicaciones 2, 4 a 6, 10 y 11, cumplen con el requisito de novedad y nivel inventivo”.

R/: Con relación a las objeciones del Examinador de Patentes con respecto a la falta de **nivel inventivo** de la presente invención, el solicitante desea resaltar lo siguiente:

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial



Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIP – AIPPI

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Los cambios realizados en las reivindicaciones son similares a los que se realizaron para el caso equivalente ante la Oficina Europea de Patentes (EP2433880) ya concedido.

Como puede observarse del Oficio emitido por el Examinador, la **reivindicación 4 sí cumple con los requisitos de novedad y actividad inventiva**, por lo que la **nueva reivindicación formada con base en las reivindicaciones 1, 3 y 4 anteriores**, también cumple con dichos requisitos.

Por lo tanto, el **Contenedor de transporte y almacenamiento para líquidos de la nueva reivindicación 1 de la presente solicitud de patente de invención** de nuestro poderdante **no se deriva de manera evidente** de los documentos del estado de la técnica mencionados por el Examinador Técnico en su concepto, por lo cual por lo cual la invención tiene **NOVEDAD Y NIVEL INVENTIVO**.

Finalmente, el solicitante pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes: un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO** que incluye **nueve (9) nuevas reivindicaciones** en cuatro (4) folios; el cual cumple con los requisitos de **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL** exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina; además, estamos dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 10.025 del 11 de junio de 2013.

Por lo anteriormente mencionado, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: **“CONTENEDOR DE TRANSPORTE Y**

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Bogotá D.C. – Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co

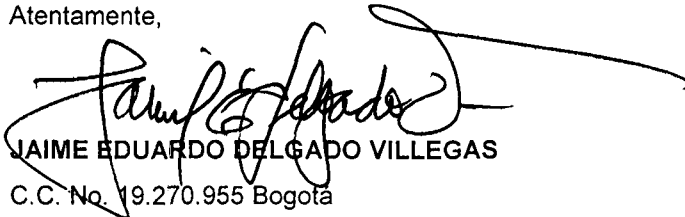
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

ALMACENAMIENTO PARA LIQUIDOS” a nombre de la sociedad **PROTECHNA S.A.**,
para las Nuevas Reivindicaciones 1 a 4 inclusive.

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19.270.955 Bogotá

T.P. No. 43.308 C.S.J.

Anexos:

Nuevas Reivindicaciones en 4 folios.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Contenedor de transporte y almacenamiento (10, 11) para líquidos, que tiene un contenedor interior (12) hecho de plástico, una carcasa exterior (14) que consiste particularmente en una malla de metal o una chapa metálica, y un bastidor construido en forma de una paleta que está configurado para ser manipulado por una carretilla elevadora, un dispositivo de almacenamiento operativo o medio de transporte similar, en el cual el bastidor tiene un fondo (18) para soportar el contenedor interior, y patas de apoyo (27, 28, 29) hechas de material no conductor de electricidad, en el cual el fondo está dispuesto con un borde periférico entre un borde de fondo (17) de la carcasa exterior y las patas de apoyo, y al menos una pata de apoyo está provista de una pieza de chapa metálica conformada (35, 72) para disipar una carga electrostática del contenedor interior, que está encerrada en la carcasa exterior y dispuesta en el fondo, teniendo la sección conductora de contacto (39) en el extremo de la pieza de chapa metálica conformada más cercana al contenedor interior una sección de contacto de contenedor (40) para conexión conductora de electricidad con el fondo o la carcasa exterior, y una sección de contacto de apoyo (42, 73) para conexión conductora de electricidad con la superficie de apoyo en el extremo más cercano a una superficie de apoyo (34), donde

la sección conductora de contacto de la pieza de chapa metálica conformada se extiende en el interior de una cavidad de alojamiento (38) conformada en la pata de apoyo y la sección de contacto de apoyo tiene una disposición de superficie de contacto (48) con una superficie de contacto de tierra (51) y una superficie de contacto de pila (49), en el cual la superficie de contacto de pila está conectada a la superficie de contacto de tierra por medio de un elemento de desviación de superficie de contacto (50) conformado en la sección de contacto de apoyo y se dispone por encima de la superficie de

contacto de tierra en la dirección de un eje vertical del contenedor, y donde

la pieza de chapa metálica conformada (35, 72) se une a la pata de apoyo (29) a través de la sección de contacto de contenedor (40),

CARACTERIZADO PORQUE:

dicha sección de contacto de contenedor (40) está construida como una lengüeta flexible que pasa por una ranura de fijación (66) conformada en una base de soporte (64) de la pata de apoyo (29) y se dobla hacia la base de soporte de tal manera que la sección de contacto de contenedor se mantiene firmemente entre la base de soporte y el fondo (18).

2. Contenedor según la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el extremo de la pata de apoyo (29) más próxima a la superficie de apoyo (34) tiene una disposición de superficie de arriostamiento conformada para coincidir con el elemento de desviación de superficie de contacto (5) con el fin de arriostar la sección de contacto de apoyo (42, 73).
3. El contenedor según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores, **CARACTERIZADO PORQUE** la pieza de chapa metálica conformada (35, 72) tiene forma de L, en el cual la sección de contacto de apoyo (42, 73) se extiende formando un ángulo con la sección conductora de contacto (39) de la pieza de chapa metálica conformada, y la sección de contacto de contenedor (40) está construida como una continuación sobre un extremo de tope (41) de la sección conductora de contacto opuesta a la sección de contacto de apoyo.
4. El contenedor según la Reivindicación 3, **CARACTERIZADO PORQUE** la sección de contacto de apoyo (42, 73) está arriostada sobre los bordes delanteros (7) de las paredes de cavidad (67, 68) de la cavidad de alojamiento (38).

- a
5. El contenedor según la Reivindicación 4, **CARACTERIZADO PORQUE** el borde de conexión (43) de la sección de contacto de apoyo (42, 73) con la sección conductora de contacto (39) y el borde exterior libre (52) de la misma opuesto al borde de conexión están provistos de dispositivos de retención para fijar la posición de la sección de contacto de apoyo en la cavidad de alojamiento (38).
 6. El contenedor según la Reivindicación 5, **CARACTERIZADO PORQUE** los dispositivos de retención asignados al borde de conexión (43) están contruidos como dispositivos de detención dispuestos a lo largo de los bordes longitudinales de la sección conductora de contacto (39), y forman una conexión de bloqueo positiva y no positiva con las paredes de cavidad (67, 68) de la cavidad de alojamiento (38).
 7. El contenedor según la Reivindicación 5, **CARACTERIZADO PORQUE** los dispositivos de retención asignados al borde exterior (52) están contruidos como listones (53, 54) que se construyen como extensiones materiales sobre el borde exterior y se extienden en paralelo a los bordes longitudinales de la sección conductora de contacto (39).
 8. El contenedor según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores, **CARACTERIZADO PORQUE** la sección de contacto de apoyo (42, 73) está provista de aletas (59, 69) sobre los bordes transversales (57, 58) que se extienden entre el borde de conexión (43) y el borde exterior (52), dicha aletas se inclinan hacia la sección de contacto de contenedor (40) opuesta al plano de contacto de la superficie de contacto de tierra (51) y la superficie de contacto de pila (49).
 9. El contenedor según la Reivindicación 8, **CARACTERIZADO PORQUE** el borde de conexión (43) de la sección de contacto de

apoyo (42) está provisto de rebordes de apoyo (74, 75), cada uno de los cuales se extiende en paralelo a los bordes longitudinales de la sección conductora de contacto (39), y que están separados por cortes (77, 78) para asentar las paredes de cavidad (67, 68) de la cavidad de alojamiento (38) y con un borde de refuerzo (79) descansan a nivel con la parte inferior de la base de soporte (64) para arriostrar los bordes transversales (57, 58) de la sección de contacto de apoyo.